

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
T.V. PLUS S.A. "PLUSTV"**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Compañía T.V. PLUS S.A. "PLUSTV" a las que fui designado por la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Ley de Compañías me es grato informarles que he revisado el Balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad.

Según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requerimientos sino también a las normas de una buena administración.

En consecuencia, luego de toda esta revisión se ha cumplido lo que dispone la ley de compañías y las leyes tributarias.

Atentamente,

María Gabriela Bastidas

María Gabriela Bastidas Argüello

COMISARIA

